



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expediente: 54.316 / 2018

Córdoba, 09 NOV 2018

VISTO:

Que en las presentes actuaciones la Directora del Centro de Estudios Avanzados, solicita la retribución de las funciones que desempeña la Dra. Mariana Loreta Magallanes Udovicich en el Area de Filosofía e Historia de la Ciencia; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Magallanes Udovicich cumple funciones de coordinadora de las tutorías en la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas del CEA.

Que es necesario fortalecer el funcionamiento de los doctorados, maestrías y especializaciones de este Centro de Estudios..

Que se dispone de la vacante de acuerdo a lo informado a fs.2 por el coordinador administrativo del CEA.

Que se disponen los recursos presupuestarios de fuente 11, inciso 1, para efectuar la retribución solicitada, con el equivalente a un cargo de profesor adjunto con dedicación simple (cód. 111).

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Retribuir a la Dra. MARIANA LORETA MAGALLANES UDOVICICH, DNI N° 29.713.214, por sus funciones en el Area de Filosofía e Historia de la Ciencia”, de coordinar las tutorías de los estudiantes de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas, con el equivalente a un cargo de profesor adjunto con dedicación simple (cód. 111), entre el 1º de noviembre y el 31 de diciembre de 2018, con imputación al presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Comunicar, Notificar, y Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

787